

con los Diputados del común, se trató y acordó lo siguiente  
Se vio un Oficio del Sr. Presidente de esta Provincia  
flor. guine del actual en restitución al recurso he-  
cho por D. Martin de Quella, y en que se le manda abo-  
nar como alados los de mas que se han y consumidos  
del vino de Santo de Dios. iguales en la liquidación del  
Encavero. y sus Mds. acordaron seguir cumpliendo  
como tambien que se haga notoria adho. D. Martin.

Se vio otro Oficio del Sr. Presidente flor. catorce  
del mismo en que accede a la solicitud hecha por los yudi-  
ces de este Ayuntamiento del año de ochocientos diez y  
nueve sobre liquidación de sumas, y enterada  
esta Corporación usó de su cumplimiento y mandó se  
haga notoria al J. P. de este Ayuntamiento del referido año  
de diez y nueve.

Se leyó y quedaron enterados sus Mds. de una  
Circular del Sr. Presidente del Sr. Consejo de  
de la Capital de la Nación para que se ponga a noticia  
de las autoridades de esta Provincia de la Real Cédula de  
S. M. de 17 de Mayo de 1790.

Se vio un Oficio del Sr. Intendente flor. diez y  
seis del actual en que previene se pongan en tesoreria  
los adeudos de contribuciones por tierras Provinciales  
de las Ptas de las Indias, y de Comercio, respecti-  
vas a los dos últimos años, y sus Mds. acordaron su  
cumplimiento y que a efecto se active la cobranza por  
todos los medios que sean posibles.

Se vio un Memorial presentado por D. Pascual  
un caballero en solicitud de que se le acabe el pago  
de lo que se le ha apartado por el subsidio de comer-  
cio, y sus Mds. enterados acordaron: se haga



Handwritten notes or signatures in the left margin.

